

G



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

UNA GUÍA ÚTIL
PARA LAS PERSONAS
DAMNIFICADAS
POR LOS SISMOS
RECIENTES



Reeditado por la UNAM y Cemex

Manual para autoconstruir

Ayuda para mejorar y hacer casas más seguras y baratas

ACADEMIA | 8



 **Iván Antonio Reyes Herrera**, estudiante de Arquitectura. Una tarde en Las Islas.



 **Juan Alfredo Cruz Carlon**, académico de la Facultad de Ingeniería. Alberca Universitaria.



 **André López García**, estudiante del CCH Naucalpan. Skate.

Gaceta ilustrada es tuya **Envía tus fotos de todos los territorios puma**

Las imágenes deberán reunir los siguientes requisitos:
Tamaño de 15 x 10 cm
Resolución de 300 dpi
Precisar lugar, fecha y hora

Acompañar con credencial vigente de alumno, académico o trabajador

Los derechos de las fotografías seleccionadas serán parte del acervo de Gaceta UNAM. Se dará el crédito a las imágenes publicadas.

Correo electrónico: unamgaceta@hotmail.com Teléfono: 5622-1456



Foto: cortesía de la Coordinación de Innovación y Desarrollo.

• Hernando Ortega Carrillo y Roberto Antonio López Miranda.

Simplifican actividades humanas

Desarrollo de sistemas robóticos a bajo costo

En Laidetec, empresa incubada en la UNAM, investigadores desarrollan sistemas robóticos a bajo costo con el propósito de simplificar las actividades humanas; prueba de ello es la propuesta de robot de servicio que diseñaron y que en unos dos años estaría disponible como un androide capaz de realizar otras actividades.

Ése fue uno de los desarrollos presentados en el Encuentro de Innovación en la Industria de Dispositivos Médicos, que se realizó en la Facultad de Ingeniería.

Se trata de una tecnología creada y diseñada por especialistas del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS), factible para “transportar instrumentación, tomar objetos o, a través de la programación de rutinas, ayudar con los quehaceres del hogar, el cuidado de niños o mascotas; además de contar cuentos, dar una conferencia, interactuar con seres vivos y adaptarse a cambios; actualmente funciona para fines educativos o de investigación”, detalló Hernando Ortega Carrillo, académico responsable del proyecto.

Laidetec, empresa incubada en la Universidad Nacional, creó un robot de servicio; en dos años un androide podría realizar diversas tareas

El sistema robótico creado por alumnos y egresados de esta casa de estudios está hecho de fibra de carbón, material resistente, duradero, flexible y liviano; posee una altura desde 1.20 hasta dos metros y cuenta con 23 movimientos independientes en manos, brazos y cabeza. El diseño y prototipo lo elaboró Roberto Antonio López Miranda, de la Facultad de Estudios Superiores Aragón,

Aún falta desarrollar la inteligencia artificial que controlará al robot; sin embargo el equipo creador está en busca de financiamiento para que en los próximos dos años ésta pueda realizarse por mexicanos y, al final, comercializar el androide. La propuesta de la UNAM es un gran paso porque ya no se trabajaría en el diseño de la plataforma robótica, sino en la inteligencia.

“La finalidad es que la tecnología ya no se compre en el extranjero y los mexicanos tengamos la capacidad de diseñarla. Con la situación política entre Estados Unidos y México viene una gran oportunidad para crear productos mexicanos y que se ganen la confianza de la gente y la industria.”

Crónica innovadora

El ingeniero en computación Hernando Ortega Carrillo describió que en el IIMAS se han creado diversos desarrollos, mismos que ya registró y decidió que la UNAM debía ser dueña de las patentes. Con estos sistemas tecnológicos y con el apoyo del Sistema de Incubadora de Empresas InnoVAUNAM fundó la empresa Laidetec, donde también inventó unas manos robóticas para prótesis.

Hoy en día, esa compañía se encuentra en proceso de obtener financiamiento para que en unos dos años el sistema del robot de servicio esté concluido; sin embargo éste puede comercializarse como plataforma de pruebas con fines educativos.

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

Los instrumentos se colocarán enfrente de las costas de Guerrero, en la llamada brecha sísmica, que va de Acapulco a Papanaoa

Laura Romero

Frente a las costas de Guerrero, en la llamada brecha sísmica que se extiende en su parte más antigua desde Acapulco hasta Papanaoa, científicos mexicanos y japoneses comenzaron este mes la instalación de una red sismo-geodésica en el fondo oceánico a profundidades de entre mil y cinco mil metros.

Ese trabajo forma parte del proyecto Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en las Costas del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres, que lideran la Universidad Nacional (mediante el Instituto de Geofísica, IGf) y la de Kioto, Japón.

“A raíz de los sismos de septiembre pasado, el gobierno japonés quiere seguir apoyando a México en la reconstrucción y prevención de nuevos desastres usando esta iniciativa como plataforma consolidada para canalizar fondos dirigidos a mejorar la preparación de nuestro país y los estudios necesarios para lograrlo”, dijo Víctor Manuel Cruz Atienza, investigador del IGf y líder del proyecto binacional por la parte mexicana.

Así, indicó, se abre la posibilidad de instrumentar no sólo ese segmento de la brecha sísmica de Guerrero, sino también

Estará terminada este año

Instalarán red sismo-geodésica en el fondo del Pacífico

su porción al sureste de Acapulco, donde ocurrió el terremoto de 1957 que derribó el Ángel de la Independencia y en donde podría darse, eventualmente, una ruptura importante, o en el Istmo de Tehuantepec, donde también hay una brecha sísmica preocupante.

Triángulo de medición

El universitario expuso que esta red es *anfibia*: una parte se ubica en tierra y otra en el mar. En el fondo del mar se trata de siete sensores de presión hidrostática para observar deformaciones verticales de la corteza continental, dos sitios GPS acústicos para la deformación horizontal y siete sismómetros de fondo marino, que se sumarán a la red terrestre compuesta de 14 sismómetros ultrasensibles y 33 GPS diferenciales. La red quedará instalada en su totalidad este mismo año.

Es un esfuerzo de instrumentación sin precedente en México en una zona en donde, según la evidencia histórica, han

ocurrido varios terremotos importantes –al menos siete– en los 20 años previos al último sismo en la región, que aconteció en 1911.

Si en la brecha sísmica de Guerrero –cuya distancia a Ciudad de México es 150 kilómetros menor a la del lugar en donde se originó el sismo de 1985– ocurriera un terremoto de magnitud 8, los efectos en la capital podrían ser devastadores. Estimaciones hechas por sismólogos sugieren que, bajo ciertas condiciones, las sacudidas podrían ser de dos a tres veces mayores que en 1985.

Señales diferentes

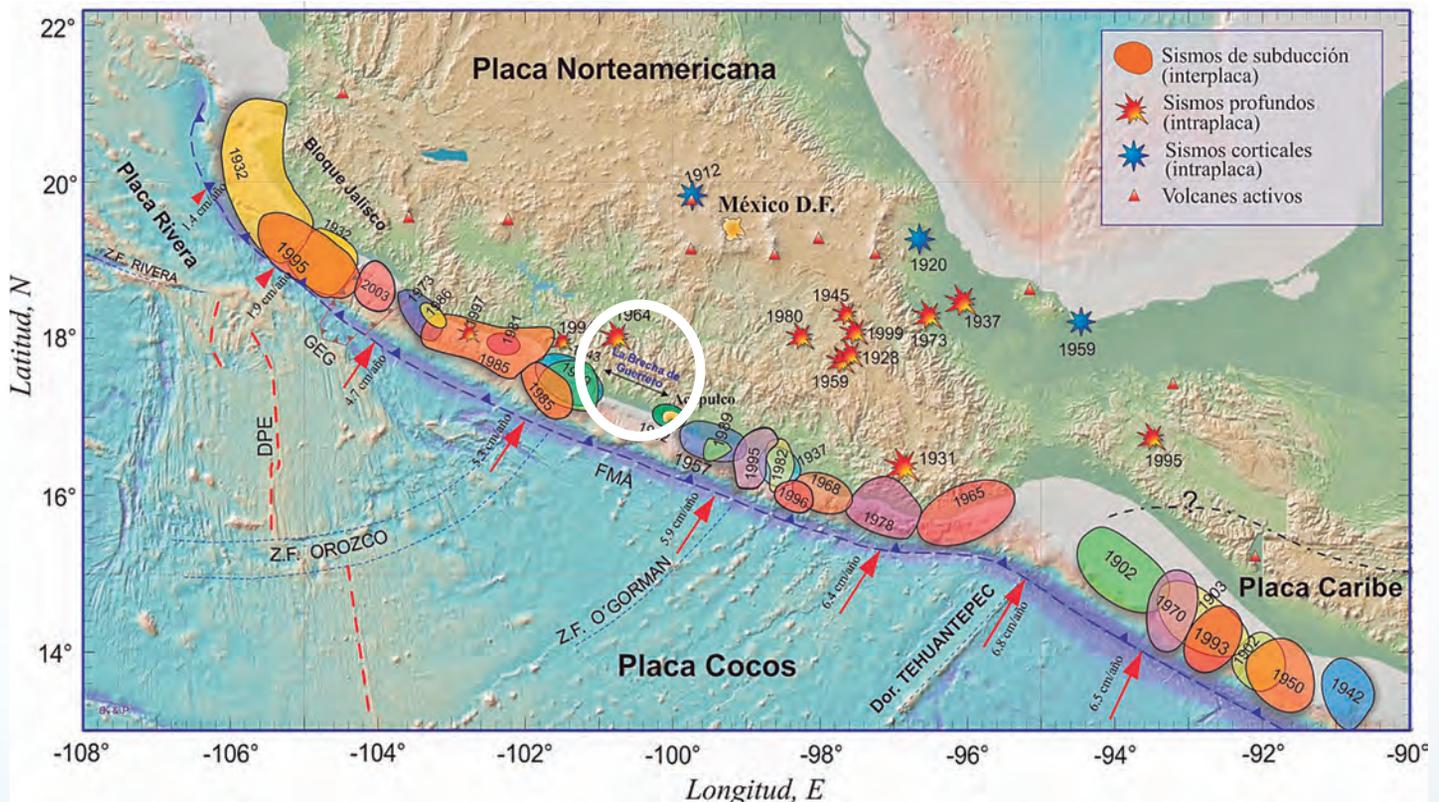
El experto detalló que los instrumentos sismológicos registran señales de diferente naturaleza. Es decir, ondas que se propagan en el interior de la tierra como son sismos y tremores tectónicos; en tanto que las estaciones geodésicas permiten medir principalmente deformaciones lentas de la corteza terrestre, producto de procesos tectónicos en la región, con ayuda de sensores de presión hidrostática y sistemas de GPS en tierra y mar.

Los instrumentos terrestres se han colocado a lo largo de la costa desde hace años, pero con este proyecto se están instalando nuevas estaciones que permitirán estudiar mucho mejor, y como nunca antes en México, los procesos tectónicos para cuantificar mejor el potencial sísmico de la brecha.

Los sensores de presión submarinos detectarán si el fondo marino sube o baja por la deformación debida a la convergencia de las placas tectónicas de Cocos y Norteamericana, y a su acoplamiento en la zona de subducción (donde la primera se desplaza por debajo de la segunda).

- Se avistarán los peligros asociados a tsunamis y grandes terremotos en las Costas del Pacífico Mexicano.





• En el círculo blanco, la brecha de Guerrero.

Los otros dos sitios de GPS acústico permitirán determinar la posición geográfica de sitios en el fondo del mar tal y como se hace con los GPS convencionales en tierra. Sin embargo, como las ondas electromagnéticas emitidas por los satélites no penetran hasta las profundidades del océano, los GPS utilizan un dispositivo autónomo sofisticado llamado planeador de olas (*wave glider* en inglés), que flota en el mar por encima de un arreglo triangular de tres transpondedores anclados en el fondo oceánico.

El dispositivo posee dos antenas GPS diferenciales y un giroscopio óptico para determinar la posición geográfica exacta de un transductor que se encuentra en su base y que emite pulsos acústicos hacia los transpondedores del fondo. Éstos, al recibir la señal, generan otras señales espejo de regreso que son registradas por el planeador. Con esa información se determina entonces la posición del centro del arreglo de transpondedores con una precisión aproximada de dos centímetros. Estas mediciones serán de las primeras por realizarse en el mundo empleando un planeador de olas autónomo.

Este trabajo forma parte del proyecto Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en las Costas del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres, que lideran la Universidad Nacional y la de Kioto, Japón

Para ser instalados, los instrumentos se dejarán caer desde el buque oceanográfico *El Puma*, a cargo de la Coordinación de la Investigación Científica, en una zona específica donde previamente se realizó un crucero para determinar la batimetría detallada del fondo oceánico, y la composición de los sedimentos.

Estrategia de prevención

Cruz Atienza refirió que mediante el proyecto Evaluación del Peligro Asociado a Grandes Terremotos y Tsunamis en las Costas del Pacífico Mexicano para la Mitigación de Desastres se ha avanzado en el modelado computacional de terremotos y tsunamis. “Para finales de año tendremos un escenario de maremoto en Zihuatanejo, al menos preliminar”, anunció.

Como parte de esta iniciativa, en julio pasado se realizó un taller en Nara, Japón, con la participación de casi 60 especialistas, 24 de ellos mexicanos, que discutieron los avances y perspectivas de lo planeado.

Además, junto con Yoshihiro Ito, profesor del Instituto de Investigación para la Prevención de Desastres de la Universidad Kioto y líder del proyecto por la parte japonesa, Cruz Atienza promueve que el gobierno mexicano apoye la instalación de una red de instrumentos cableados, sismómetros y sensores de presión, en el fondo del mar, de tal forma que si hay un terremoto grande y posiblemente un levantamiento del fondo oceánico se detecten inmediatamente para un llamado oportuno. Este proyecto podría ser la antesala de una era instrumental en México que permita hacer ciencia como nunca antes se ha hecho y el desarrollo de sistemas de alertamiento temprano altamente sofisticados y robustos antes de sismos y tsunamis.

Adicionalmente a la elaboración de mapas de peligro, con los resultados que se obtengan se producirá información útil para el diseño o modificación de los reglamentos de construcción. g



Foto: Francisco Parra.

Recicla hasta cinco veces

Crea alumno de Ingeniería purificador de aguas grises

LAURA ROMERO

Edgar Nahum Rodríguez González, alumno del noveno semestre de Ingeniería Mecánica en la Facultad de Ingeniería (FI), creó un purificador de agua gris que permite reciclarla hasta cinco veces para ser reutilizada en la limpieza del hogar y en regaderas.

El Banco Interamericano de Desarrollo y la Fundación FEMSA informaron que esta innovación ha sido seleccionada como finalista de la novena edición del Premio de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe.

La ceremonia de premiación se efectuará mañana durante los trabajos del Congreso de Agua y Desarrollo de la Asociación Internacional del Agua 2017, en Buenos Aires, Argentina.

En conferencia de medios, el universitario refirió que con este desarrollo –cuya vida útil podría ser de hasta cinco años, con posibilidad de reutilizarse– pretende ayudar a las comunidades más necesitadas de la nación, sobre todo en época de sequía.

La innovación de Edgar Nahum Rodríguez, seleccionada finalista en la novena edición del Premio de Agua y Saneamiento para América Latina y el Caribe

Así, es posible purificar las aguas que se desechan en los hogares, llamadas grises, provenientes de los lavabos, regaderas o fregaderos. Una vez utilizado, el líquido pasa por un filtro de arenas para remover el jabón e impurezas que pudiera contener. Posteriormente, ya filtrado, se manda a una cámara en donde hay luz ultravioleta LED y una malla recubierta de dióxido de titanio (que es inocuo, no contamina).

Eso genera una reacción química que separa el hidrógeno de la molécula de agua y se producen radicales OH (hidróxilo), altamente reactivos, que destruyen las membranas de bacterias, virus, incluso algas contenidas en el agua. De ese modo puede reutilizarse hasta en cinco ocasiones. Para obtener agua potable sería necesario usar un filtro adicional.

Pruebas

Rodríguez González busca que puedan purificarse 200 litros al día y realizará pruebas piloto en Huautla de Jiménez, Oaxaca, una de las comunidades más pobres del país.

Por ahora, el purificador tiene un costo de entre cuatro y cinco mil pesos, pero además de tratar de disminuir su precio, Edgar Nahum pretende un acercamiento con alguna empresa o entidad para el otorgamiento de microcréditos para que este dispositivo sea accesible a ciertas comunidades.

Señaló que otra de las ventajas de su invento sería que el uso de mallas permite abarcar más área y purificar mayor cantidad de agua, en caso necesario. Este sistema sería útil en hoteles y también se puede usar para la purificación de aire en invernaderos, y en breve iniciará el trámite de patente. *g*

Honoris Causa 2017

Silvia Torres

Las nebulosas planetarias, estrellas al final de su vida

Permiten conocer de qué están formados los astros, en qué cantidad y distribución

PATRICIA LÓPEZ

Las nebulosas planetarias son estrellas en su fase final de evolución, un periodo que dura entre 10 mil y 30 mil años, cuando estas nubes de gas caliente brillan gracias al hidrógeno ionizado que contienen.

“Dentro de unos cinco mil millones de años, nuestro Sol se convertirá en una de ellas y después morirá”, explicó Silvia Torres Castilleja (Ciudad de México, 1940), investigadora emérita del Instituto de Astronomía, así como del Sistema Nacional de Investigadores, y ahora doctora *Honoris Causa* por esta casa de estudios.

“Las nebulosas planetarias ayudan a los astrónomos a conocer el proceso por el que pasan las estrellas al agotarse su combustible nuclear. Al estudiarlas, conocemos el futuro del Sol y de otras estrellas”, dijo en la conferencia La Historia de las Nebulosas Planetarias, con la que estrenó el máximo grado académico de la UNAM.

En el Auditorio Paris Pishmish de Astronomía, que estuvo colmado de alumnos, recordó que las nebulosas planetarias fueron descubiertas en 1773 por el astrónomo francés Charles Messier, quien buscaba cometas, pero encontró objetos celestes que no se movían y de los cuales creó un catálogo con 103; cuatro de ellos eran nebulosas planetarias. Desde entonces, han despertado gran interés entre los astrónomos, “pueden verse con un pequeño telescopio como nubes difusas”, señaló Torres.

La también presidenta de la Unión Astronómica Internacional detalló que en la fase de nebulosa planetaria las estrellas se desprenden de sus capas externas y



Foto: Erik Hubbard.

● Alumnos con la presidenta de la Unión Astronómica Internacional.

sus capas internas se compactan en una “enana blanca”. En este proceso, los gases expulsados del centro se iluminan por la estrella central, lo que facilita estudiarlas con detalle.

Composición de las estrellas

Las nebulosas planetarias ayudan a conocer la composición química de las estrellas. “Estudiamos los gases calientes que están ahí, mediante el espectro de una estrella”, sostuvo.

Dentro del espectro electromagnético (radiación electromagnética que emite o absorbe una sustancia) que analiza la radiación desde el infrarrojo hasta el ultravioleta, los astrónomos identifican los gases presentes en la nube.

Así, hoy en día saben que el universo está formado por hidrógeno, helio, carbono, nitrógeno, oxígeno, neón y, en menor proporción, por hierro, azufre, argón y flúor.

“Lo que nosotros hacemos es estudiar esos gases calientes que vemos brillar. Lo hacemos mediante el espectro electromagnético, se descompone la luz y podemos verlo”, puntualizó.

Además de conocer qué elementos químicos forman los astros, los expertos pueden saber su distribución y cantidad.

De las líneas que resultan del análisis, los astrónomos pueden identificar los gases que están presentes en la nube. Porque cada elemento tiene una firma única.

Algo interesante de las nebulosas planetarias es que, tras su proceso de agonía estelar, formarán nuevas estrellas con combinaciones químicas diferentes, advirtió.

Silvia Torres se refirió también a la importancia de la astronomía como una ciencia sustantiva que nos ayuda a conocer el universo, qué somos y de dónde venimos.

“Pero tenemos necesidad de todas las ciencias y de conocer la naturaleza desde distintos campos de conocimiento”, indicó.

Conocida por ser la primera mexicana en obtener un doctorado en Astrofísica (en la Universidad de California en Berkeley, Estados Unidos, tras estudiar física en la Facultad de Ciencias de la UNAM), Torres refirió que la astronomía ha sido históricamente un motor de desarrollo tecnológico, pues el interés básico por conocer el cosmos ha servido para crear instrumentación de alto nivel para poder observar las estrellas. g

Edición UNAM-Cemex

Manual de autoconstrucción y mejoramiento de viviendas

A 34 años de su primera edición, es una guía para ayudar a mejorar o edificar una casa, la cual es apoyada y avalada por las facultades de Ingeniería y Arquitectura

LEONARDO FRÍAS

El objetivo principal del *Manual de Autoconstrucción y Mejoramiento de la Vivienda UNAM-Cemex* es “ayudar al autoconstruccionista a mejorar y enseñar cómo construir una casa más segura e incluso más barata”.

A 34 años de su primera edición, las prácticas constructivas contenidas en ese texto, como la cimentación, fueron seleccionadas con base en los tipos de suelo, características de clima, materiales disponibles y experiencias de autoconstruccionistas, justo en la coyuntura de los efectos producidos por los sismos de septiembre pasado.

El compendio es apoyado, revisado y avalado por las facultades de Ingeniería (FI) y Arquitectura (FA), así como respaldado

- Se distribuye en México, Centroamérica y Estados Unidos.

y promovido por Cementos Mexicanos (Cemex), una de las cien empresas más importantes del orbe.

Con un tiraje impreso de 12 mil 500 ejemplares, la edición se distribuye en México, el sur de Estados Unidos y en países centroamericanos como Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Cuenta también con una

versión web http://www.enmarcha.unam.mx/manual_autoconstruccion.pdf.

En su elaboración participó un grupo de profesionales y expertos de la construcción, no sólo ingenieros y arquitectos, sino también maestros de obra, albañiles, carpinteros, plomeros, así como sociólogos, comunicólogos y editores.

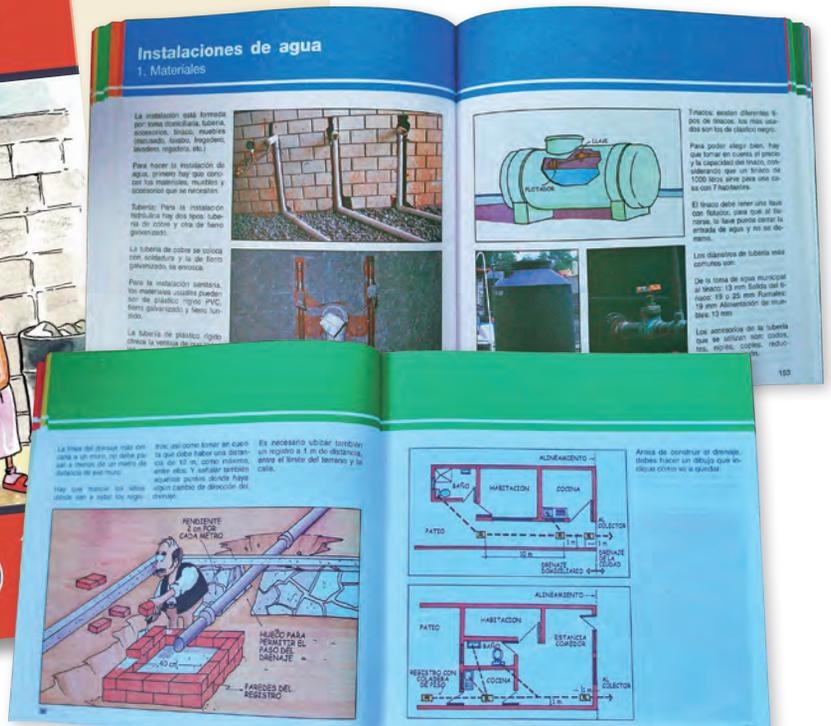
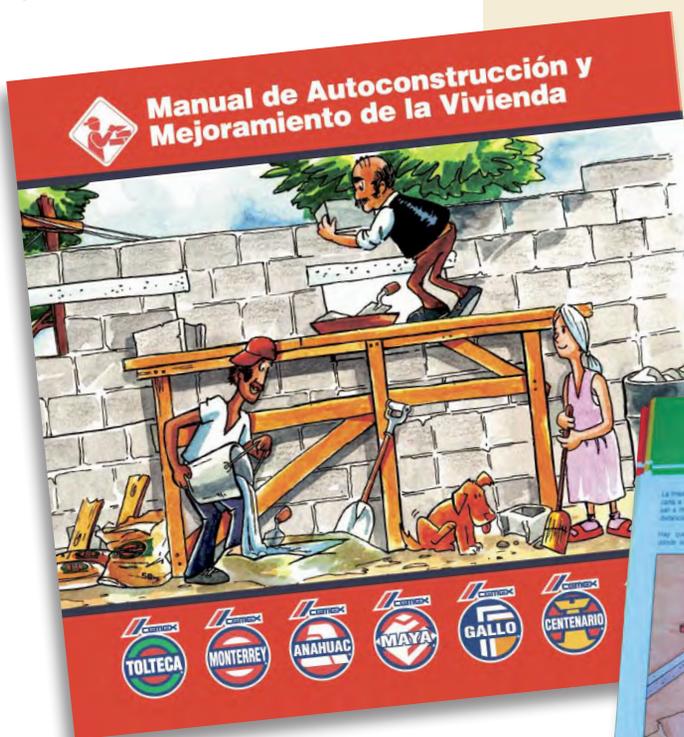
Pruebas sociológicas

Se realizaron diversas pruebas sociológicas con personas que han vivido la experiencia de construir su casa en colonias suburbanas de Ciudad de México como Lomas de Tarango y Pedregal de San Antonio, además de Nezahualcóyotl en el Estado de México, quienes colaboraron con su valiosa información.

El manual detalla que se tomaron en cuenta los tipos de suelo de distintas zonas para las recomendaciones de cimentaciones, el carácter sísmico de las regiones, el cumplimiento del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, sus características de clima, los materiales de construcción disponibles y las prácticas observadas por quienes construyeron personalmente su casa. *g*

SECCIONES

Son 16: Arreglo del terreno, Cimientos, Muros, Firmes, Losas de concreto, Techos de lámina de fibrocemento, Puertas y ventanas, Instalaciones de agua, Instalación eléctrica, Acabados, Vivienda Terminada, así como Mezclas, Armados de refuerzo, Fosas sépticas, Reparaciones y Croquis de una Casa Progresiva.



Se atenderán las recomendaciones del Comaceo para seguir creciendo: la directora Patricia Dávila

El Consejo Mexicano de Acreditación en Optometría (Comaceo) entregó a las autoridades de la FES Iztacala la constancia correspondiente de la carrera de Optometría para el periodo 2017-2022, con lo que avala la calidad educativa de la formación de estos profesionales de la salud visual.

El auditorio del Centro Cultural Iztacala fue el espacio donde Sergio Ramírez González, presidente del Comaceo, ante la presencia de alumnos y académicos de esa licenciatura, dio la acreditación a Patricia Dávila Aranda, directora de la FES Iztacala.

Óscar Antonio Ramos Montes, jefe de la carrera, expresó que así se culmina una etapa de mucho trabajo en equipo, por medio del cual se pudo mostrar todo lo que se realiza en Optometría, logrando, por segunda ocasión, el aval de la misma.

Ello, dijo, los impulsa a que la educación optométrica sea mejor, y agregó: “Los profesionales que se educan en la FES Iztacala pueden estar más seguros de que todo lo que se hace aquí está bien hecho, porque la licenciatura cumple con los estándares necesarios”.

Responsabilidad

Sergio Ramírez reconoció el crecimiento de Optometría en la Universidad Nacional, lo que refleja que es una de las pocas escuelas de esa especialidad del país que están acreditadas.

Mencionó que esto significa la responsabilidad de seguir creciendo, sobre todo porque en México hay una gran necesidad de profesionales de la salud visual, no sólo en cantidad sino también en calidad.

Asimismo destacó que esta es la segunda acreditación que el Comaceo concede de manera consecutiva a Optometría de la FES Iztacala.

Patricia Dávila indicó que se atenderán las recomendaciones del consejo, pues son áreas de oportunidad para progresar y mejorar la enseñanza.

En Iztacala es la carrera más joven y ha crecido de manera gradual al cambiar recientemente su plan de estudios, contar

Constancia de calidad educativa

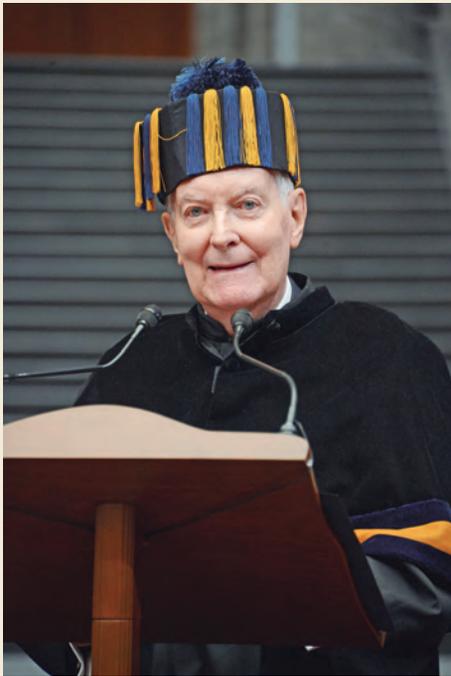
Acreditan la carrera de Optometría de la FES Iztacala



con la formación de posgrado de 12 de sus profesores e impulsar la investigación entre los alumnos con su Programa de Inducción a la Investigación. “Estos procesos de evaluación nos ayudan a todos; hay mucho que

festejar por este logro pero también nos hace tener un compromiso muy fuerte para seguir adelante, mejorando y aprendiendo de las observaciones que se hacen”.

FES IZTACALA



“

*¿Cómo es posible levantar
soberbios muros que nos
separen de unas tierras
cuya toponimia está
marcada de modo indeleble
con el sello y la sangre
de lo hispano?”*

Víctor García de la Concha
Director honorario de la RAE

Las universidades, fuente de saber

Fueron investidos *Honoris*

MIRTHA HERNÁNDEZ

Al presidir la entrega de doctorados *Honoris Causa* a 11 personalidades nacionales y del extranjero, en solemne ceremonia realizada en el patio central del Palacio de Minería, el rector Enrique Graue Wiechers afirmó que este acto rebasa los muros de una universidad: se trata de un aliento de esperanza al reconocer el estudio, la búsqueda incesante de la verdad, la defensa de la libertad y la diversidad como valores que deben regir cualquier sociedad.

Aseguró el rector que en una sociedad global en donde permea la intolerancia y la incomprensión, las universidades son fuente de saber, difusoras de la cultura y defensoras irrestrictas de la libertad y la diversidad.

Por sus méritos excepcionales en áreas como pedagogía, artes, letras y ciencias, María Francisca Atlántida Coll Oliva, María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino, Luis Esteva Maraboto, Víctor

García de la Concha, Enrique González Pedrero, Jaime Mario Labastida Ochoa, Eduardo Matos Moctezuma, Leonardo Padura Fuentes, Ranulfo Romo Trujillo, Silvia Torres Castilleja y Josefina Zoraida Vázquez y Vera recibieron el máximo reconocimiento que otorga esta casa de estudios.

Los profesores e investigadores galardonados, agregó Graue, han dedicado su vida a enaltecer los valores de la libertad, la diversidad y el estudio de forma excepcional. “No importa su origen académico o nacionalidad, sino la avidez por el conocimiento, la generosidad para diseminar saberes, su creatividad y la independencia de su pensamiento. Por ello, son causa de honor de nuestra institución y símbolos de la Universidad y de la universalidad”.

Graue Wiechers explicó que hace 107 años, durante la ceremonia de refundación de esta casa de estudios como Universidad Nacional, se entregaron por vez primera los *Honoris Causa*, que a la fecha suman 200 personalidades.



11 doctores *Causa*

Reconoce la UNAM la búsqueda incesante de la verdad, la defensa de la libertad y de la diversidad

Esto demuestra que las universidades tienen una larga tradición, un riquísimo presente y un futuro de posibilidades incalculables. “En esta ceremonia y con estos símbolos reconocemos la importancia histórica de la excelencia académica, del respeto por el saber, la difusión del conocimiento y el amor por la libertad”, dijo.

Esperanza y confianza

En representación de los *Honoris Causa* nacionales, Josefina Zoraida Vázquez y Vera sostuvo: “Hoy tenemos que combatir la frustración que sentimos y empeñarnos en poner orden en nuestra casa y en aspectos que requieren reforma y corrección. Tenemos que crear un ambiente de esperanza y confianza en nosotros mismos, y para ello es bueno recordar la hazaña de la Universidad, hoy presente en todo el territorio nacional”.

Las instituciones enfrentan problemas, “pero todos estamos orgullosos de los esfuerzos de la UNAM y de los resulta-

dos que ha conquistado. Ejemplos como éste deben servirnos de inspiración para enfrentar los retos del presente”, afirmó la doctora en Historia.

En nombre de los galardonados extranjeros, Víctor García de la Concha, director honorario de la Real Academia Española, agradeció que la UNAM reconociera a miembros de países hispanos y con ello rindiera homenaje a la lengua española, la lengua que, a decir de Carlos Fuentes, es la de la rebelión y la esperanza; y es ejemplo de las diversidades extendidas desde Alaska hasta la Patagonia.

Por ello cuestionó qué tan válido es que en Estados Unidos, en donde esta lengua es hablada en tres cuartas partes de su territorio, se le considere un idioma extranjero y se quieran levantar muros. “¿Cómo es posible levantar soberbios muros que nos separen de unas tierras cuya toponimia está marcada de modo indeleble con el sello y la sangre de lo hispano?” *g*



“

Estamos orgullosos de los esfuerzos de la UNAM y de los resultados que ha conquistado. Ejemplos como éste deben servirnos de inspiración para enfrentar los retos del presente”

Josefina Zoraida Vázquez
Doctora en Historia por la UNAM



● Josefina Zoraida Vázquez, Ranulfo Romo, Eduardo Matos, Enrique González Pedrero, Luis Esteva, Atlántida Coll, Enrique Graue, Víctor García de la Concha, Jaime Labastida, Leonardo Padura, Silvia Torres, Mercedes de la Garza y Leonardo Lomelí Vanegas.

Estímulo a la labor editorial

Premio Antonio García Cubas a dos publicaciones universitarias

Se trata de un catálogo del MUAC y un libro sobre la reunión de CU y su entorno ecológico

Un catálogo del MUAC, que recupera el esfuerzo del Museo de la Solidaridad Salvador Allende después del golpe de Estado de 1973 en Chile, y un libro editado por la Facultad de Arquitectura, que aborda la relación de Ciudad Universitaria con la reserva ecológica de San Ángel fueron las dos publicaciones universitarias reconocidas durante la ceremonia del Premio Editorial Antonio García Cubas 2017, que se efectuó en el Museo de Antropología e Historia.

Recuperar la memoria

En la categoría mejor catálogo fue reconocido *A los artistas del mundo... Museo de la Solidaridad Salvador Allende, México/Chile 1971-1977*, editado por el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) y el Museo de la Solidaridad Salvador Allende.

Este impreso nació de un proyecto que se expuso en el MUAC en 2016, gracias al trabajo de los dos recintos.

El propósito era recuperar la memoria sobre los sucesos violentos de los años 70 del siglo pasado; de una década en la que los artistas de estos dos países y de otras partes del mundo colaboraron intensamente.

A partir del golpe de Estado la solidaridad adquirió un nuevo matiz relacionado con lo humanitario. Fue un escenario en el que el arte, sin importar el tipo de lenguaje empleado, se volvió un espacio de operación política.

Luis Vargas, quien junto con Amanda de la Garza estuvo encargado de la curaduría, explicó que la muestra recupera los temas de la ayuda a los refugiados chilenos en México, la resistencia que se mantuvo en Chile durante esta época y otros aspectos.

En términos de proyecto la obra también logró sumar esfuerzos entre dos naciones, declaró Ekaterina Álvarez Romero, jefa del Departamento de Publicaciones del MUAC.

Divulgación

La mención honorífica de divulgación la obtuvo *Historias que brotan de las rocas. Experiencias sobre el Pedregal de San Ángel y su reserva ecológica*, de la Facultad de

Arquitectura y la Comisión Nacional para el Conocimiento y el Uso de la Biodiversidad (Conabio).

La obra surgió como una coedición y retoma el contexto de la reserva ecológica de San Ángel desde sus inicios. Constituye una investigación que obliga a reflexionar sobre qué tanto ha crecido la población de Ciudad de México, señaló Erandi Casanueva Gachuz, coordinadora editorial.

“Trata la evolución de la reserva, abarca desde la transformación de los espacios, en lo que ahora se conoce como Ciudad Universitaria, hasta asuntos como la disminución de las zonas silvestres, que antes eran más grandes, entre otros aspectos”, dijo.

Además de Erandi Casanueva, en la edición del libro también colaboraron la diseñadora Amaranta Aguilar y Bernardo Terroba, representante de la Conabio y coeditor.

El Premio Antonio García Cubas 2017 tiene la finalidad de estimular la labor editorial sobre temas de ciencias sociales, humanidades y afines. En su convocatoria pueden participar instituciones, editoriales nacionales o personas físicas que editen libros. *g*

JORGE LUIS TERCERO



● Luis Vargas y Ekaterina Álvarez.



● Erandi Casanueva y Bernardo Terroba.



UNAM

MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS

Beijing, China.- Gonzalo Celorio, Hernán Lara y Jorge Volpi, escritores y catedráticos de la Facultad de Filosofía y Letras participaron en la Semana de Literatura Mexicana, encuentro organizado por la Sede UNAM-China (Centro de Estudios Mexicanos), en conmemoración de su quinto aniversario y los 45 años de relaciones diplomáticas y culturales entre los dos países.

Los tres universitarios han combinado su pasión por las letras con su vocación académica y han formado a jóvenes tanto en las aulas como con sus obras, las cuales han sido reconocidas con diversos premios, expresó en la inauguración de la semana literaria Guillermo Pulido, director de la Sede UNAM-China.

Diálogo

Las actividades abrieron en la Universidad de Pekín con el Simposio de Literatura Mexicana y China. Los académicos dialogaron con algunos de los más destacados literatos, hispanistas y traductores chinos entre los que se encuentran Zhao Deming, traductor al chino de obras de Carlos Fuentes, Mariano Azuela, Sergio Pitó y Alfonso Reyes por mencionar algunos; y Zhao Zhenjiang, quien se ha dedicado a la traducción de poesía hispanoamericana, particularmente de Octavio Paz.

Jorge Volpi, quien también es coordinador de Cultura UNAM, se refirió a la literatura mexicana como una familia con una gran cantidad de miembros, con encuentros, desencuentros y disputas por la herencia literaria, en la que los pilares son Juan Rufo y Juan José Arreola, uno en la novela y el otro en el cuento, junto con Rosario Castellanos. Ellos son la primera generación de escritores que respondió al proceso revolucionario y, aunque sus obras son consideradas el estilo por antonomasia de lo mexicano, en realidad se oponían al discurso nacionalista de la época, a través de su imaginación. “Todos los escritores mexicanos somos herederos directos de ellos”, consideró el autor de *En busca de Klingsor* (1999).

En tanto, Hernán Lara observó dos momentos históricos del siglo XX: la Revolución Mexicana y el Movimiento Estudiantil del 68, que fueron un parteaguas para el desarrollo de la literatura mexicana, porque cambiaron no sólo al sistema político, sino también al mundo artístico y literario. Lara, autor de *Península*, *península* (2008), consideró que las histo-



Foto: Sede UNAM-China.

Semana de Literatura Mexicana

Encuentro en Beijing con literatos, hispanistas y traductores chinos

Gonzalo Celorio, Hernán Lara y Jorge Volpi ofrecieron conferencias sobre varios autores

rias que ocurren en el campo mexicano siguen tan vigentes como las novelas en entornos urbanos.

Gonzalo Celorio abundó que, desde la independencia de España, los escritores mexicanos del siglo XIX buscaban la identidad nacional mediante la emancipación cultural en una lengua que se sentía extranjera, como el español, pero que fue apropiada por los latinoamericanos.

A mediados del siglo pasado, siguieron ventilando el tema de la identidad nacional, entre ellos Octavio Paz en *El laberinto de la soledad* (1950). Pero fue Carlos Fuentes quien en su primera novela, *La región más transparente* (1958), resolvió el problema identitario porque no se detuvo en los elementos que nos unen, sino en los que nos diferencian. “Gracias a Fuentes ya no necesitamos ningún pasaporte de identidad nacional para viajar por el mundo de la literatura”. La Generación del Crack (a la que pertenece Volpi) rompió con el realismo mágico, con el *boom* latinoamericano, refirió el autor de *Amor propio* (1992).

Lara comentó que tras el éxito literario y editorial del *boom*, escritores como él y Celorio, ambos de la generación que vivió el 68, tuvieron un escenario más complicado para alcanzar los niveles de visibilidad en su obra, además de que las técnicas narrativas y la experimentación del lenguaje en las novelas del realismo mágico se habían sobresaturado.

Volpi señaló que su generación publicó libros sin ninguna intención de cuestionar lo mexicano. Algunas de las historias ocurren en Alemania, en la Unión Soviética o en cualquier otro lugar imaginario. Indicó que el tercer momento histórico clave y definitorio para la literatura mexicana de hoy es la guerra contra el narcotráfico, iniciada en 2006, la cual abrió paso a la narcoliteratura. Para las siguientes generaciones, el narco y todos los tipos de violencia que se viven en México son temas ineludibles.

Los catedráticos coincidieron en que actualmente hay una diversidad de voces y estilos narrativos que enriquecen las letras mexicanas.

Los escritores también participaron en un conversatorio con estudiantes y catedráticos de la Universidad de Estudios Extranjeros de Beijing (entidad que aloja a la sede de la UNAM), considerada la cuna del hispanismo en el país asiático. g

RAÚL LÓPEZ

Charla con alumnos del CUEC

El cine, más que teorías e imágenes vacías: Béla Tarr

El húngaro compartió su visión del séptimo arte, caracterizada por dar voz a campesinos, proletarios y personas comunes

“El cine no es territorio de genios ni de metáforas o alegorías, sino un oficio como cualquier otro que se desempeña en una realidad material, tangible. Un medio de expresión que si se logra comunicar con la mayor honestidad posible, dice más que teorías e imágenes vacías”, fue lo primero que Béla Tarr explicó sobre su idea del séptimo arte al reunirse con alumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC).

Invitado por Filmoteca UNAM, después de recibir la presea que otorga este archivo en el marco del Festival Internacional de Cine de Morelia, Tarr compartió su visión del cine, caracterizada por dar voz a campesinos, proletarios y gente normal.

El director dijo que realizó su primera película *Nido familiar* en 1977, a los 22 años sin saber nada de la disciplina, pero con

la intención de expresar algo real a través de sus imágenes.

“Siempre intento partir de lo real, del lado de la vida, es mi formación, nunca recibí ningún tipo de educación en el área. Incluso hoy no sé lo que es un filme”, bromeó el autor de *Almanaque de otoño* (1985), *Sátántangó* (1994) y *Las armonías de Werckmeister* (2000).

También señaló que su primer acercamiento a la cinematografía fue desde lo social, porque con este medio él hubiera

querido cambiar al mundo y pensaba que si lograba comunicarse con los otros, se acabarían los problemas. “Después me di cuenta que éstos no son sociales sino ontológicos”.

Tarr enfatizó que el blanco y negro era un recurso para acentuar ciertas cosas, como en *El caballo de Turín*, cuando lo usó para construir una atmósfera particular.

Sobre la negativa a emplear guión, aseveró que el lenguaje cinematográfico no tiene nada que ver con la escritura: “El filme es ritmo, imágenes y atmósfera, en este sentido nunca uso un guión porque me parece inútil. No puedes escribirlo todo, tienes que crear desde el escenario o

el lugar donde estás trabajando *in situ*. Yo uso una serie de cartas, a partir de éstas planteo la estructura de la cinta”, aseguró.

Definió su método como algo tan sencillo: durante el rodaje de *El caballo de Turín* pegó tar-

jetas con indicaciones sobre una pared, para que todo el *crew* pudiera ver lo que se necesitaba: “Fue sencillo. Todos entendieron lo que había que hacerse. Obvio, no le di a ningún actor su libreto personal”, sonrió.

El húngaro declaró que le parece tonto escribir sobre un personaje con determinadas características para luego buscar un actor que no se le parezca en nada y terminar por obligarlo a convertirse en algo salido de un pedazo de papel.

.....

El cine no es territorio de genios ni de metáforas o alegorías, sino un oficio como cualquier otro, que se desempeña en una realidad material, tangible

.....



Foto: Barry Domínguez.

Al respecto de la reproducción para *El caballo de Turín*, relató la peripecia que tuvo que realizar con su equipo para hallar al animal perfecto. “Teníamos al padre y a la hija, pero como el título lo decía, necesitábamos un caballo”.

Una yegua

Contó que se aventuraron en un mercado de animales ubicado en una de las partes más pobres de Hungría, cerca de la frontera con Rumania. Uno de los lugares más terribles que ha visto en su vida. Allí miró con detenimiento a cada caballo a los ojos. Cuando creyó que no hallaría nada, se topó con una yegua de la que los mercaderes decían que estaba vieja, que sólo serviría para hacer salchichas. “En ese momento le dije al productor. Éste es nuestro caballo”.

En cuanto a su trabajo con escritores, Béla Tarr habló de la novela *Melancolía de la resistencia*, de László Krasznahorkai, que adaptó parcialmente en el año 2000 y que decidió titular *Las armonías de Werckmeister*. Al respecto apuntó que si bien tomaba la referencia del libro, la película no era una adaptación como tal, porque estaba consciente de que la literatura y el cine son concepciones de mundo muy diferentes.

Béla Tarr aconsejó a los jóvenes realizadores: “En esta época en que nos encontramos rodeados con tantos dispositivos como iPhones y tabletas, “filmen, filmen y filmen todo lo que puedan y con todo lo que tengan a la mano porque el camino para hacer cine es ese nada más. Y aprendemos de nuestros viejos errores”.*g*

JORGE LUIS TERCERO

Reflexión del contexto sociopolítico actual a partir de la vida en los años 60 y 70 del siglo pasado

A los pies del Xipetotec, la exposición *1968: el fuego de las ideas*, de Marcelo Brodsky, ha tomado el Centro Cultural Universitario Tlatelolco (CCUT) para exhortar al público que recuerde cuán grandes fueron los movimientos sociales a finales de la década de los 60 y principios de los 70 del siglo pasado, cuando miles de personas de distintos países salieron a las calles a luchar por un mundo mejor.

Se trata de una serie de 41 fotografías, entre ellas 10 originales y 31 ampliaciones a gran formato (2x3 metros), seleccionadas e intervenidas por Brodsky, que se exhibe por primera vez de forma completa. En ellas pueden verse las manifestaciones en 35 ciudades de 23 naciones, como Ciudad de México, París, Tokio, Londres, Praga, Río de Janeiro, Pekín, Madrid, Bogotá y Washington, entre otras.

Estas intervenciones hechas por el artista argentino se caracterizan por resaltar elementos significativos de las imágenes por medio del color y por sus anotaciones, en las que crea conexiones y paralelismos con otros movimientos y sucesos de nuestro presente, para provocar en el espectador el ejercicio de la memoria y la reflexión sobre sus propias condiciones políticas y sociales.

La serie comienza con una intervención de una foto de la marcha en la que participó el rector Javier Barros Sierra, en solidaridad con los alumnos de la Universidad, el 1 de agosto de 1968. Con anotaciones de Brodsky, la fotografía es relacionada con uno de los sucesos más indignantes del México contemporáneo, el caso Ayotzinapa.

Este hecho, según el artista, le afectó en demasía, pues también ha experimentado lo que es una ausencia causada por la violencia del Estado, la muerte de su hermano menor durante la dictadura argentina. En la intervención se puede leer: “Si se hubiera juzgado Tlatelolco, no se

El fuego de las ideas

Muestra para recordar los movimientos sociales de los sesenta

hubiera producido Ayotzinapa”, frase que pensó, en coautoría con el también artista y editor Felipe Ehrenberg.

Otra intervención que resalta es la que hace referencia a las movilizaciones estudiantiles en Túnez, Líbano y Egipto, la cual se realizó sobre una fotografía inédita de estudiantes congregados en la Universidad Americana de Beirut. Brodsky remarca que casi no hay registros de estos movimientos, por lo que es importante seguir investigando.

Durante la inauguración, el argentino hizo una intervención en el CCUT y dijo que uno de los objetivos de éstas es despertar en los espectadores, y en la

juventud en especial, el interés y la necesidad de investigación documental de hechos de injusticia que parecen repetirse hoy en día, pues hay un gran problema: a diferencia de los que protestaron en esa época, nosotros vislumbramos un futuro mejor.

Ander Azpiri, subdirector académico del recinto, comentó que la propuesta museográfica de presentar ampliadas las intervenciones de Brodsky, incluso desde la parte externa del centro cultural, responde al propósito de generar en el público el reconocimiento propio en las imágenes expuestas, así como la sensación de estar rodeado por una manifestación multinacional.

Homenaje

Previo a la inauguración se realizó una mesa redonda en homenaje a Felipe Ehrenberg, en la que participaron el mismo Brodsky; la curadora de Acervos Documentales del Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC), Sol Henaro Palomino, y el artista visual Fernando Llanos. Hablaron de la obra como creador y activista de Ehrenberg, quien fue amigo de los tres y falleció el pasado 15 de mayo, sin que pudiera ver terminado el libro que muestra la colección que hoy se exhibe en Tlatelolco, en el que colaboró con un texto.

Marcelo Brodsky (1954) trabaja con documentos históricos para reflexionar sobre temas políticos y sociales. Su quehacer forma parte de colecciones importantes como la del MET de Nueva York y el Museo Nacional de Bellas Artes de Argentina.

1968: el fuego de las ideas, se exhibirá hasta el 25 de febrero de 2018. Más información: www.tlatelolco.unam.mx.



Foto: Fernando Ramírez.

● Marcelo Brodsky.

KEVIN ARAGÓN



Honoris Causa 2017



El rector de la UNAM y su homólogo Gerardo Montero Pérez firmaron dos convenios de colaboración

MIRTHA HERNÁNDEZ

Campeche, Camp.—El rector Enrique Graue Wiechers y su homólogo de la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), Gerardo Montero Pérez, firmaron un convenio específico por el que, de manera compartida, estas casas de estudios impartan la carrera en Antropología, con áreas de profundización en arqueología y antropología social.

Ante el gobernador del estado, Alejandro Moreno Cárdenas, quien fungió como testigo de honor, también se renovó un convenio general para fomentar el intercambio de estudiantes de licenciatura y posgrado, desarrollar proyectos conjuntos de investigación y organizar conferencias, simposios y programas académicos.

En la Sala Justo Sierra Méndez de la UAC, Graue Wiechers expuso que esta carrera compartida se empezará a ofrecer a partir del año próximo. “La aspiración es que un joven que estudie Antropología se lleve el título de las dos universidades”.

En la UNAM esta licenciatura se ofrece en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y tiene el respaldo de otras cuatro sedes académicas: los institutos de investigaciones Antropológicas y Filológicas, el Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales y el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

El rector destacó que el campo para el trabajo conjunto con la UAC es muy amplio. Muestra de ello es que en los últimos cuatro años se han publicado en revistas internacionales 50 artículos elaborados por académicos de las dos universidades, principalmente en temas de biodiversidad, materiales, ciencias del mar, antropología, tecnología y energías renovables.



Foto: Benjamín Chaires.

• El rector Enrique Graue, el gobernador Alejandro Moreno y el rector Gerardo Montero.

Comenzará el próximo año

Licenciatura compartida con la Autónoma de Campeche

Beneficio mutuo

En su oportunidad, Gerardo Montero Pérez indicó que esta acción muestra la voluntad de ambas instituciones para aprovechar sus recursos humanos, materiales y financieros en beneficio mutuo. Y la licenciatura de Antropología es un proyecto de alto impacto que refleja que las universidades públicas son generadoras de conocimiento y palancas de desarrollo en el estado.

Campeche, agregó el rector, es rico en vestigios de la cultura maya, la cual existió antes de la llegada de los españoles, sobrevivió a la conquista, resistió la Colonia y aún palpita en pleno siglo XXI. Su legado cultural perdura en sus expresiones arquitectónicas, artísticas, conocimientos matemáticos y astronómicos, entre otros.

Con él coincidió Rosario Domínguez Carrasco, coordinadora de la carrera de Antropología en la UAC, quien expuso que los múltiples sitios arqueológicos en la entidad, así como las 361 comunidades indígenas, conforman una vasta fuente

de información para garantizar la excelencia de los arqueólogos y antropólogos sociales.

De acuerdo con el convenio, los interesados en cursar esta licenciatura deberán ser estudiantes regulares, con promedio mínimo de 8 y que hayan cubierto 45 por ciento de los créditos en el plan de estudios de su universidad de origen, además de cumplir con requisitos que se establezcan en el programa de licenciatura compartida.

Las universidades enviarán listas de los candidatos y la casa de estudios receptora decidirá su admisión.

El gobernador Moreno Cárdenas celebró la unión a fin de que puedan ampliarse las ofertas educativas para los jóvenes y ampliar sus horizontes.

Finalmente, el rector Graue fue entrevistado sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado en la víspera y afirmó que los recursos destinados a la educación superior son suficientes para operar las instituciones, pero insuficientes para que puedan ampliar la matrícula. *g*



Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2017



Con el propósito de promover y reconocer la investigación científica en las áreas de geología, minería, petróleo y química-metalúrgica a fin de lograr un impulso en el desarrollo sostenido de México, **Grupo BAL** y la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., "**FUNAM**"

CONVOCAN

A todos los alumnos y egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México, "**UNAM**" de las carreras de Ciencias de la Tierra, Geología, Geo-ciencias, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Geofísica, Geológica, Petrolera, Química-Metalúrgica, Energías Renovables, Geomática, y Topografía y Geodésica, a participar en el **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2017** de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse al **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2017** los alumnos de licenciatura con plan académico concluido y tesis presentadas; y egresados nacionales o extranjeros, que se encuentren cursando o hayan cursado estudios profesionales de los niveles de posgrado en las carreras Ciencias de la Tierra, Geología, Geo-ciencias, Ingeniería de Minas y Metalurgia, Geofísica, Geológica, Petrolera, Química-Metalúrgica, Energías Renovables, Geomática, Topográfica y Geodésica.
2. La participación podrá ser en forma individual o colectiva, en cuyo caso el grupo no deberá exceder de tres personas, debiendo indicar los nombres de los representantes del grupo.
3. Quedarán excluidas las tesis y los trabajos de investigación patrocinados por entidades públicas, sociales, privadas o por aquellas cuyos derechos no sean propiedad del autor.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS DE LAS TESIS

Las tesis habrán de referirse a lo relacionado a Minería y Petróleo.

1. Podrán participar en las siguientes categorías:
 - a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido título profesional en la "**UNAM**", durante el año 2016 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria considerando en ambos casos, la fecha de celebración del examen profesional.
 - b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido grado académico en la "**UNAM**", durante el año 2016 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando en ambos casos,

la fecha de celebración del examen profesional, y

- c) Tesis de Doctorado con la que se haya obtenido grado académico en la "**UNAM**", durante el año 2016 y hasta antes del cierre de la presente convocatoria, considerando en ambos casos, la fecha de celebración del examen profesional.

TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la "**FUNAM**", www.fundacionunam.org.mx y de "**Grupo BAL**", a través de <http://www.penoles.com.mx> y <http://www.fresnilloplc.com> así como en la *Gaceta UNAM*. La fecha límite para la entrega de los trabajos y de la documentación prevista en esta Base será el viernes 26 de enero de 2018.
2. Documentación que deberán entregar los participantes:
 - a) Formato de inscripción que se debe completar en la siguiente liga: http://fundacionunam.org.mx/PremioBAL_UNAMCiencias_de_laTierra2017/index.php?q=datos_tesis
 - b) Carta de aceptación, dirigida al Comité Técnico del **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2017** especificando tema y categoría en la que participa, además de una exposición de motivos.
 - c) Una breve síntesis (1 a 2 cuartillas, doble espacio, tamaño de letra mínimo 12 –aproximadamente 2,500 caracteres), en la que se incluya un prólogo del tema, así como un apartado de conclusiones. Si la tesis se encuentra redactada en inglés, el título de la síntesis deberá estar correctamente traducido al español.
 - d) Tesis en PDF, ya sea en español o en inglés, ésta deberá constar un planteamiento claro y objetivo con rigor analítico y metodológico. Además se deberá entregar una copia en PDF del trabajo, sin nombre del autor o autores, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos.
 - e) *Curriculum Vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, RFC y correo electrónico del autor o autores. Con un máximo de 3 cuartillas, con espaciado de 1.5 de interlineado y en archivo .doc o pdf.
 - f) Copia de la constancia de acreditación o del título profesional o de la cédula profesional.
 - g) Copia de identificación oficial, ya sea de la Credencial del Instituto Nacional Electoral o del Pasaporte.
 - h) Certificados de patentes, marcas registradas o invenciones.

- i) Bibliografía completa de publicaciones que se hayan hecho a raíz de la tesis a concursar.
- 3. La documentación deberá entregarse de manera física y en CD o USB en las oficinas de la “**FUNAM**”, Calle Pennsylvania número 203, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, en la Ciudad de México.
- 4. La documentación será recibida en las oficinas de la “**FUNAM**” en días hábiles, de lunes a viernes, en un horario de 9:00 a las 14:00 horas.
- 5. En caso de que la documentación se remita por correo certificado, se considerará la fecha de su envío.
- 6. Las tesis que **no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta convocatoria no podrán participar**. Tampoco podrán concursar las tesis que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

CUARTA. DEL JURADO

- 1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
 - a) 3 Miembros que define Grupo BAL.
 - b) 3 Miembros que define el Rector de la UNAM.
- 2. Cada uno de los miembros del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de 3 hasta 5 integrantes.
- 3. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
 - a) Originalidad.
 - b) Aportación a la generación y aplicación del conocimiento en pro del desarrollo sostenido de México.
 - c) Eventual publicación del trabajo en alguna(s) revista(s) científica(s) u otros medios, de alcance nacional o internacional.
 - d) Patentes creadas con base en la investigación realizada para la tesis o el trabajo de investigación.
 - e) Citas de la investigación recibida por medios de calidad y autores distinguidos en su ámbito profesional.

En caso de que exista una patente, ésta deberá estar debidamente registrada o también, se puede facilitar el aval documento por las partes que se hayan beneficiado de la misma.

- 4. El Jurado determinará los ganadores para cada una de las categorías establecidas en la Base de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
- 5. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio BAL-UNAM Ciencias de la Tierra 2017**, en

cualquiera de los premios y categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN

- 1. Los resultados, fecha y lugar de la entrega de los premios se publicarán en las páginas electrónicas de la “**FUNAM**” y de la “**BAL**” establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
- 2. Se otorgará un diploma de reconocimiento y se premiarán las tres mejores en cada una de las tres categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría	Tesis de Doctorado
1er. Lugar	\$100,000.00	\$150,000.00	\$200,000.00
2do. Lugar	\$50,000.00	\$100,000.00	\$150,000.00
3er. Lugar	\$25,000.00	\$50,000.00	\$100,000.00

- 3. En el caso de que la tesis se haya realizado de manera colectiva, el Premio se dividirá en partes iguales y se entregará un diploma de reconocimiento a cada uno de los integrantes del grupo.
- 4. Todos los participantes recibirán una constancia.
- 5. La entrega de los premios se realizará en un coctel de gala a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de los autores de las tesis y trabajos de investigación ganadores.

SEXTA. DISPOSICIONES FINALES

- 1. Con su inscripción en el concurso los participantes otorgan su autorización para que la “**FUNAM**” o Grupo “**BAL**”, puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio BAL-UNAM-Ciencias de la Tierra 2017**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas, no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte del o de los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
- 2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
- 3. Todos los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página www.fundacionunam.org.mx,

Contacto: Maestra Claudia Anzures Mosqueda

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: canzurez@hotmail.com



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico

AVISO
Convocatoria PAPIME 2016, Segunda Renovación

Se comunica a los responsables académicos de proyectos PAPIME (Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza) de la Convocatoria 2016, Segunda Renovación, que el sistema de gestión electrónica GeDGAPA (<https://zafiro.dgapa.unam.mx/registro/>) estará abierto del **16 de noviembre al 4 de diciembre de 2017 hasta las 15:00 horas** para recibir la captura en línea del informe y la solicitud de renovación correspondientes.

Los productos derivados del proyecto que no se hayan ingresado al sistema a través de archivos digitales, deberán entregarse en dispositivos de almacenamiento digital (CD, DVD, USB, etcétera) debidamente etiquetados en un lugar visible con la clave del proyecto, el nombre del responsable académico y la entidad académica de adscripción.

Una vez realizada la captura del informe y la solicitud, la constancia de envío firmada por el responsable académico deberá hacerse llegar a la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD) de la DGAPA, ubicada en el antiguo Edificio de la Unidad de Posgrado, segundo piso (a un costado de la Torre II de Humanidades), Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el **8 de diciembre de 2017 hasta las 15:00 horas**.

Para cualquier duda, puede comunicarse a la DAD a teléfonos 5622-0786 y 5622-0616, o al correo electrónico papime@dgapa.unam.mx.

Atentamente,
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
 Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 13 de noviembre de 2017
 El Director General
 Dr. Carlos Arámburo de la Hoz



COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

FONDO SECTORIAL CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-HIDROCARBUROS
CONVOCATORIA – CONACYT – SECRETARÍA DE ENERGÍA – HIDROCARBUROS 2017-01
LITOTECA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE HIDROCARBUROS

La Secretaría de Energía (**SENER**) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (**CONACYT**), hacen del conocimiento de la Comunidad Científica que se encuentra abierta la convocatoria e invitan a la presentación de propuestas.

Las bases de la convocatoria podrán consultarse en:

www.conacyt.gob.mx
 y/o
www.sener.gob.mx

Presentación de las propuestas:

1. La titular de cada Entidad Académica a la cual pertenece el solicitante deberá presentar en esta Coordinación de Servicios de Gestión y Cooperación Académica (CSGCA), **una copia de la siguiente documentación: a) la impresión del formato electrónico de la propuesta debidamente requisitado, b) las cartas de intención suscritas por el Responsable Legal de cada una de las instituciones participantes y c) el plan ge-**

neral del proyecto, acompañada por la carta de presentación del director de la entidad académica del Subsistema de la Investigación Científica o, de Escuelas y Facultades afines, dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, en la fecha límite: **8 de diciembre de 2017**.

2. Esta CSGCA-C/C elaborará la carta institucional y obtendrá la firma del Representante Legal ante el CONACYT, el Dr. William Henry Lee Alardín y la entregará al solicitante antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

La fecha límite para presentar las solicitudes en el **CONACYT** es el **15 de diciembre de 2017 a las 18:00 hrs. (tiempo de la Ciudad de México)**.

La fecha de publicación de resultados será el **16 de febrero de 2018**.

PARA MAYORES INFORMES, ENVIAR SUS CONSULTAS AL CORREO ELECTRÓNICO sgvdt@cic.unam.mx.

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones Jurídicas

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, ordinario, de carrera, Titular "B", de tiempo completo, interino, en el área de Derecho Electoral, con número de registro 77333-54 y sueldo mensual de \$24,272.56, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 43 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- b. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina y para dirigir grupos de docencia o de investigación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

a. Presentar un proyecto de investigación, en papel y formato electrónico, sobre el siguiente tema: "Reglas electorales, dinámicas partidarias, mecanismos de selección de candidaturas y representación política de las mujeres a nivel subnacional en América Latina", de no más de 25 cuartillas sin exceder de 5500 palabras, más bibliografía y anexos.

El proyecto deberá contener: a) título; b) introducción; c) marco teórico; d) objetivos; e) metodología; f) metas de la investigación; g) duración de la investigación y productos esperados; y h) plan de trabajo.

b. Presentar un ensayo, en papel y formato electrónico, relacionado con el tema del proyecto de investigación citado en el numeral anterior, en un máximo de 20 cuartillas (más bibliografía y anexos).

c. Réplica oral de las dos pruebas anteriores.

d. Una entrevista sobre contenidos temáticos del área al que se encuentra adscrita la plaza a concurso, el estado del arte de la materia, así como la experiencia del candidato en el área.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, México, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.

2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Cd. Mx., o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, ordinario, Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área de Proyectos Académicos Digitales con número de plaza 01801-31 con sueldo mensual de \$14,453.08, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a. Tener grado de licenciado o preparación equivalente,

b. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad, y

c. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un trabajo escrito y en formato electrónico, en un mínimo de 15 y un máximo de 30 cuartillas (más bibliografía y anexos) una propuesta sobre la elaboración de contenidos digitales accesibles para la creación de diplomados jurídicos a distancia y páginas *web*.
2. Réplica oral de la prueba anterior mediante la exposición y defensa de la metodología usada en la misma.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6

y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

* * *

El Instituto de Investigaciones Jurídicas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Técnico Académico, ordinario, Titular "A", de tiempo completo, interino, en el Área de Publicaciones con número de plaza 01828-45 con sueldo mensual de \$15,816.24, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a. Tener grado de maestro o preparación equivalente, y
- b. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Realizar una propuesta especializada en textos jurídicos, de originales y planas, en papel, así como elaboración y corrección de resúmenes, abstracts, palabras clave y key words.
2. Edición en computadora de originales (incorporación de correcciones en Microsoft Word y Pages; preparación de texto para formación en computadora); preparación de obras para publicación impresa y electrónica (original mecánico; empaquetado y PDF para salida digital; e-pub), y; edición de textos y organización de archivos en PDF (con Adobe Acrobat Pro DC®).
3. Edición digital en InDesign® (elaboración de estilo de formación digital; formación en computadora de libros y obras colectivas; corrección, edición y formación de cuadros, figuras y tablas; introducción de correcciones de primeras y segundas planas).

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto, ubicada en Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Ciudad Universitaria, 04510, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 10:00 a 14:00 hrs. y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción, en formato que deberá recogerse en la Secretaría Académica del Instituto.
2. *Curriculum vitae*, en papel y archivo electrónico, en las formas oficiales de la Secretaría Académica del Instituto (en la dirección y horarios anteriormente indicados).
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros; constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar que el candidato cumple con las Bases señaladas y que realizó la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Jurídicas le hará saber de su aceptación al concurso. Asimismo, se le notificará del lugar, fecha y hora en que habrá de presentarse para efectuar la entrevista y réplica oral.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección del Instituto de Investigaciones Jurídicas, a través de la Secretaría Académica, dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017

El Director

Doctor Pedro Salazar Ugarte

Instituto de Investigaciones Bibliográficas

El Instituto de Investigaciones Bibliográficas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador, Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el área de Investigación, Hemerografía, con número de plaza 00737-85 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestría en Historia o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis, o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades en la sesión celebrada el 7 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

1. Formulación de un proyecto de investigación sobre el tema “Bibliografía e historia de la prensa científica en México, 1910-1970”, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio. El proyecto deberá contener:

- a) Título.
- b) Introducción.
- c) Marco teórico.
- d) Objetivos.
- e) Metodología.
- f) Metas y productos esperados de la investigación.
- g) Duración y cronograma de actividades.

2. Presentación de un ensayo sobre “La tradición editorial de la prensa y el libro científicos”, en un máximo de 15 cuartillas (más bibliografía y anexos), en fuente Times New Roman a 12 puntos y doble espacio.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Documentación requerida

Para participar en este concurso los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, ubicada en Centro Cultural Universitario s/n, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Coyoacán, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, en el horario de 10:00 a 14:00 y de 17:30 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, UNAM (la cual se podrá recoger a partir de la publicación de esta convocatoria, en los sitios antes mencionados, en la dirección y horarios indicados).

2. *Curriculum vitae* completo, por duplicado y en forma electrónica, de acuerdo con la guía para la presentación de CV del Consejo Técnico de Humanidades de la UNAM (la cual también se recogerá en la dirección y horarios indicados).

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos probatorios que acrediten la información académica contenida en el *curriculum vitae*.

6. Constancia que acredite la antigüedad académica requerida para la plaza.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se

interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la Comisión Especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017

El Director

Doctor Pablo Gerardo Mora Pérez-Tejada

Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción

Fundamentos Jurídicos

La Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Profesor Asociado “C”, de tiempo completo, interino, en el área de Traducción (francés), con número de registro 20005-74 y sueldo mensual de \$17,793.28, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro en traducción o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

A) Crítica escrita en español de uno de los programas de la Licenciatura en Traducción, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos.

B) Exposición escrita en francés, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos, de uno de los siguientes temas:

- Las *tendencias deformantes* de la traducción etnocéntrica e hipertextual.

- La influencia de los Estudios culturales en los Estudios de traducción.

C) Formulación en español de un proyecto de investigación, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía y anexos. El proyecto deberá contener: a) título, b) introducción, c) marco teórico, d) objetivos, e) metodología, f) duración de la investigación y productos esperados. El tema de dicho proyecto será:

- La adquisición de la competencia traductora.
- D) Réplica oral de los incisos anteriores.
- E) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.

Documentación Requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción, ubicada en la planta baja del edificio B de esta entidad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría General de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción.
- Curriculum vitae* por duplicado.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
- Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Lenguas, Lingüística y Traducción dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017

La Directora

Doctora María del Carmen Contijoch Escontria

Centro de Ciencias Genómicas

El Centro de Ciencias Genómicas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, Interino, en el área de Genómica Funcional de Plantas, con número de plaza 46679-35 y sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Cuernavaca, Morelos, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentarse a la siguiente

Prueba:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre la "Identificación de los mecanismos moleculares que permiten la entrada del rhizobio en la leguminosa hospedera".

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Centro de Ciencias Genómicas, ubicado en Av. Universidad s/n, Col. Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se darán a conocer los resultados de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuernavaca, Morelos, a 13 de noviembre de 2017
El Director
Doctor Christian Sohlenkamp

Instituto de Geofísica

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspi-

ren a ocupar una plaza de Investigador Titular "A" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 78712-47, con sueldo mensual de \$20,534.84, para trabajar en el área de Física de Rayos Cósmicos, con énfasis en operación, simulación y análisis de datos de detectores de la radiación cósmica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- 2.- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Formular un proyecto de investigación sobre utilización de datos de radiación cósmica en estudios de modulación y actividad solar (máximo 15 cuartillas). El proyecto debe indicar los productos a entregar y la infraestructura necesaria para desarrollarlo.

- Réplica oral del proyecto presentado, la cual tendrá una duración de 30 minutos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se llevará a cabo la presentación oral y se entregará el proyecto mencionado en las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Instituto de Geofísica, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 05552-74, con sueldo mensual de \$14,453.08, en el área de instrumentación sismológica de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1.- Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- 2.- Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
- 3.- Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

- Propuesta escrita y presentación de un manual de procedimientos que incluya los siguientes temas: a) Determinación de la sensibilidad instrumental en los sensores de velocidad de los observatorios sismológicos estándar como los que utiliza la Red Sismológica Mexicana, b) Procedimientos para el cálculo de parámetros instrumentales en sensores de velocidad.

- Prueba práctica usando una mesa de calibración de desplazamiento vertical para la determinación de la sensibilidad instrumental en sensores de velocidad.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Geofísica, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.

III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará la propuesta y se realizarán la presentación oral y prueba práctica. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cuál surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017

El Director

Doctor Hugo Delgado Granados

Dirección General de Bibliotecas

La Dirección General de Bibliotecas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 9 y 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar la plaza de Técnico Académico, Ordinario, Asociado, “A”, de tiempo completo, interino, en el área de Bibliografía Latinoamericana, con número de registro 77882-79 y sueldo mensual de \$11,854.76, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 13 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.

b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 inciso b) del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el

5 de octubre de 2017, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

Pruebas:

I. Presentar por escrito una propuesta metodológica para la interoperabilidad y transferencia de registros bibliográficos de la colección SciELO a las bases de datos CLASE y PERIÓDICA de la UNAM, en un máximo de 20 cuartillas más bibliografía, y

II. Exposición y réplica oral de la propuesta.

Documentación requerida

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas, ubicada en el piso 2 de la Biblioteca Central, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de las 10:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría Académica de la Dirección General de Bibliotecas.

2. *Curriculum Vitae* con fotografía, en las formas oficiales de la Dirección General de Bibliotecas, en papel y en archivo electrónico.

3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

4. Copia del acta de nacimiento.

5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

8. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México o en Ciudad Universitaria, así como correo electrónico.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberá presentar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que comenzarán dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección General de Bibliotecas dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6 y 26 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en el artículo 27 del mismo Estatuto.

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017

La Directora General

Doctora Elsa Margarita Ramírez Leyva

Instituto de Investigaciones Biomédicas

El Instituto de Investigaciones Biomédicas con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 77102-63, con sueldo mensual de \$17,793.28, en el área de Conexión entre enfermedades renales y cardíacas de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

Formular por escrito un proyecto de investigación sobre: Influencia de la disfunción endotelial y la inflamación crónica sobre la aparición de complicaciones cardiovasculares en modelos de síndrome cardiorenal.

Presentación oral del proyecto formulado ante la Comisión Dictaminadora del Instituto.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones Biomédicas ubicado en Ciudad Universitaria, Cd. Mx., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto y se llevará a cabo la presentación oral. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017
La Directora
Doctora M. Patricia Ostrosky Shejet

Instituto de Matemáticas

El Instituto de Matemáticas, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Investigador Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, con número de plaza 78424-14, con sueldo mensual de \$17,793.28, para trabajar en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, en el área de topología geométrica, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad y
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

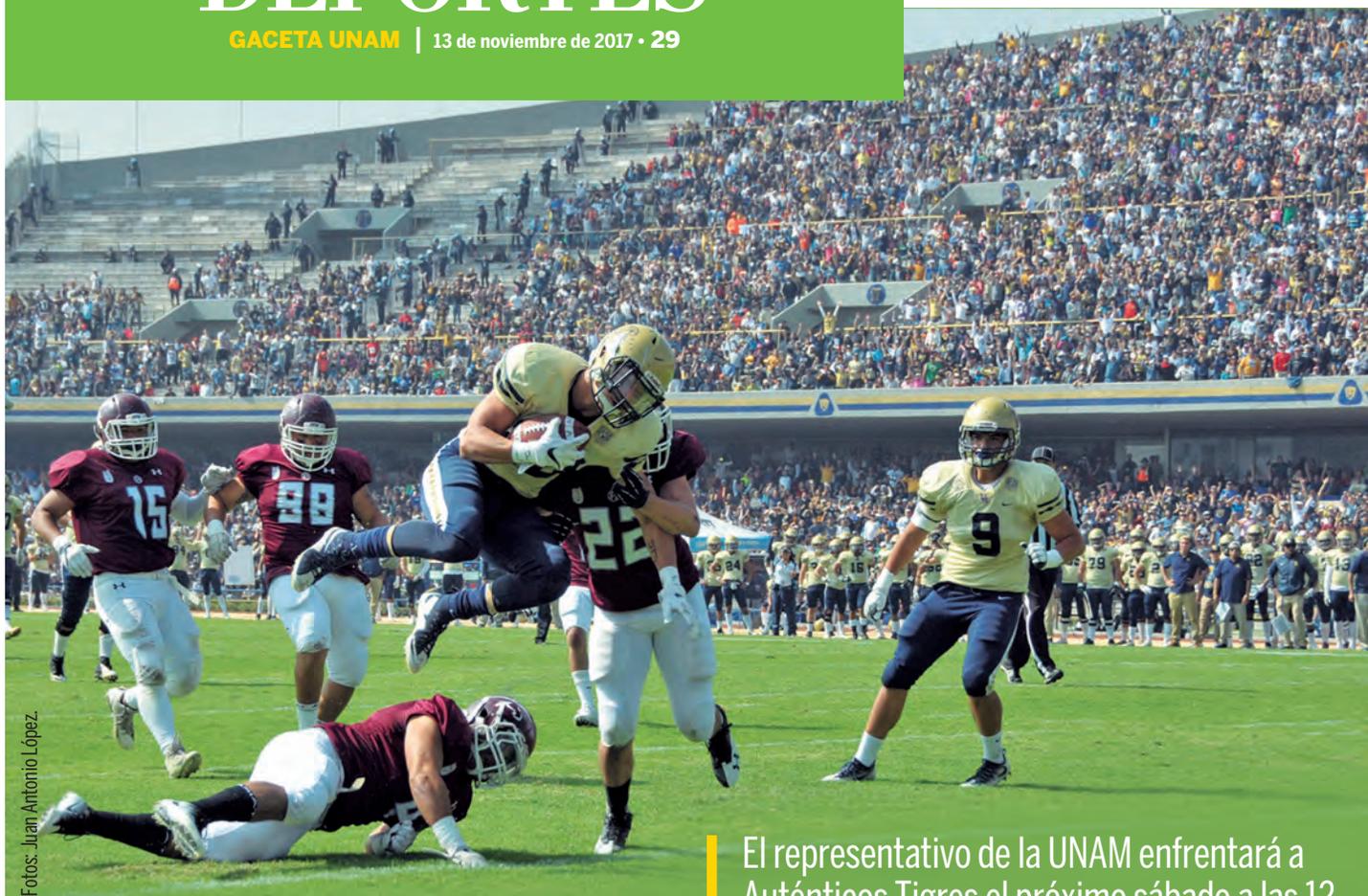
Formular por escrito un proyecto de investigación sobre topología algebraica y topología geométrica, así como aplicaciones de teoría de representaciones a problemas topológicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Matemáticas, ubicado en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. *Curriculum vitae* acompañado de las copias de los documentos que lo acredite.
- III. Constancia de grado o título profesional requeridos o, en su caso, los documentos que acrediten la equivalencia.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud, así como la fecha y el lugar en donde se entregará el proyecto mencionado en la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM se dará a conocer el resultado de este concurso, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que se tome la resolución final por el Consejo Técnico de la Investigación Científica, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 13 de noviembre de 2017
El Director
Doctor José Antonio Seade Kuri



Fotos: Juan Antonio López.

El representativo de la UNAM enfrentará a Auténticos Tigres el próximo sábado a las 12 horas en el Estadio Olímpico Universitario

Venció 23-19 a Burros Blancos

Pumas CU, a la final de americano

ARMANDO ISLAS

Pumas CU disputará el duelo por el título de la Liga Mayor de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), luego de vencer 23-19 a Burros Blancos en la semifinal de la temporada 2017, disputada en el Estadio Olímpico Universitario, que tuvo una entrada de cerca de 30 mil personas.

El duelo fue cerrado, tal como ocurrió en su enfrentamiento anterior. La visita se encargó de abrir el marcador, cuando Gustavo Orostico interceptó a Rafael Arenas para regresar el ovoide 70 yardas para el 0-7.

Diego Reyes, con gol de campo, descontó con 3-7 y el propio Arenas conectó con Óscar de la Concha pase de anotación para darle vuelta al tanteador 10-7.

Empate

El equipo de Ernesto Alfaro respondió pronto y antes de ir al descanso empató con gol de campo (10-10). Luego, una nueva interceptación de Arenas, derivó en anotación para dar ventaja al Politécnico por conducto de Luis Martínez. Falló el extra y el marcador quedó 10-16.

Pumas CU ajustó en la segunda parte. Daniel de Juambelz fue factor, pues ingresó en el complemento para tomar los contro-

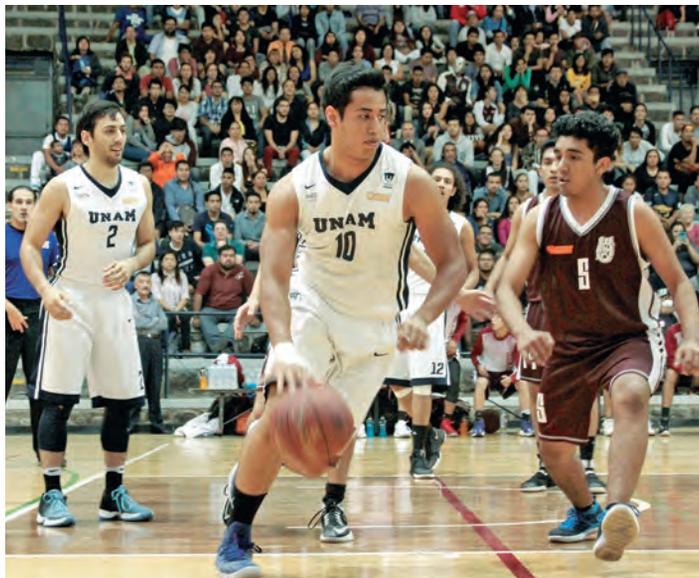
les y mandó pase de 20 yardas con Ricardo Sainz para el 16-16. El punto extra también se erró.

Un gol de campo en el último periodo le dio la ventaja a los visitantes (16-19). Y cuando parecía que conseguirían su primera victoria, Víctor Hernández se escapó 82 yardas lo que puso a los felinos en zona roja. Dos jugadas después, Óscar Villagrán logró el tanto que dejó cifras definitivas, 23-19.

“Hemos dado un paso más hacia el objetivo y eso nos pone contentos. Hay detalles que debemos corregir de cara a la final. Supimos hacer los ajustes necesarios y ahora debemos prepararnos para ella”, dijo Otto Becerril, entrenador en jefe de Pumas CU.

Será la novena ocasión en que se midan con Auténticos Tigres en un duelo por el campeonato de Liga Mayor, en el cual los regios buscarán la tercera corona consecutiva, mientras que el equipo auriazul espera rubricar el festejo por los 90 años de fútbol americano en la UNAM con el título en casa y ante su afición, que ha apoyado en todo momento al equipo universitario durante la presente temporada.

El duelo por el campeonato entre Pumas CU y Auténticos Tigres será el próximo sábado 18 de noviembre, en el Estadio Olímpico Universitario, a las 12 horas. Los boletos para la gran final estarán a la venta a través del sistema ticketmaster y el día del partido en las taquillas del estadio. *g*



Basquetbol femenino y varonil

La UNAM ganó dos clásicos al Politécnico

Se impusieron 68-36 y 81-44, respectivamente, en partidos de la Liga de la Asociación de Baloncesto Estudiantil

ANA YANCY LARA

Los equipos representativos de basquetbol de la UNAM, femenino y varonil, se impusieron en el clásico estudiantil de este deporte al Instituto Politécnico Nacional (IPN), con marcadores de 68-36 y 81-44, respectivamente, partidos celebrados en la duela del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria, que lució una gran entrada para apoyar a los pumas.

Por lo que respecta a la quinteta femenil auriazul, significó su tercer triunfo de la temporada 2017-2018 de la Liga de la Asociación de Baloncesto Estudiantil (ABE). Destacaron Mónica Camargo Rodríguez, de la Facultad de Odontología, al anotar 18 puntos, y Martha Gabriela Sánchez López, de posgrado en la Facultad de Ciencias, con 16 unidades.

“Las chicas están mejor preparadas físicamente, el programa está dando buenos frutos”, expresó su entrenador Víctor del Río Avendaño.

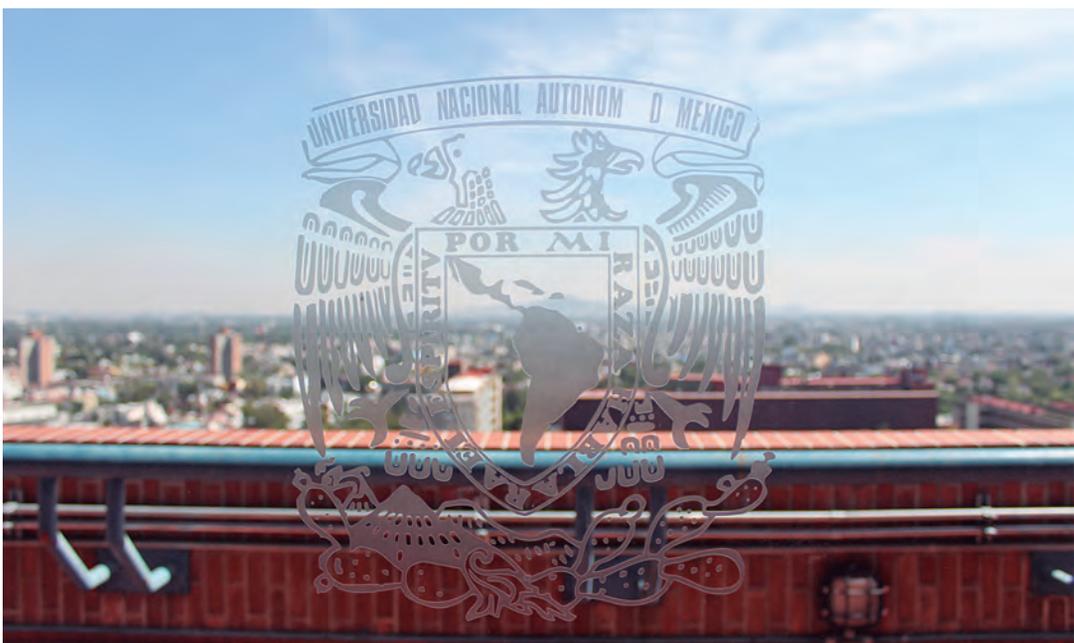
Por su parte, Isaac Ernesto Valdestino Morales y José Jesús Mejía Cruz, ambos de Ingeniería, encabezaron a la ofensiva Puma, con 18 y 11 puntos, respectivamente.

“En el primer cuarto se nos complicó un poco, pero logramos superar al contrario en el tercero. Estamos satisfechos con los resultados”, señaló Daniel Gómez León, quien dirige a la escuadra varonil. *g*





 **César Ramírez Ávila**, estudiante del CCH Sur. En el jardín botánico.



Natalia Antonia Castrejón Castillo, estudiante de Ciencias Políticas y Sociales. Panorámica desde la Torre II de Humanidades. 

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo Institucional

Mtro. Javier de la Fuente Hernández
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Jefe del Departamento de Gaceta Digital
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán, Pía Herrera, Oswaldo Pizano, Alejandra Salas, Karen Soto, Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Compañía Impresora El Universal, Allende 176, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, CP. 06300, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 60 000 ejemplares.

Número 4,919



Conferencias Doctores *Honoris Causa* 2017

Dra. Atlántida Coll Oliva de Hurtado

Título: “De ayer (1967) a hoy (2017) en la geografía de México”

Lugar: Auditorio Francisco Díaz Covarrubias,
Instituto de Geografía

Fecha: martes 14 de noviembre, 13:00 horas

Dr. Luis Esteva Maraboto

Título: “Ingeniería Sísmica en México: retos y tendencias”

Lugar: Salón de Seminarios Emilio Rosenblueth,
Instituto de Ingeniería

Fecha: miércoles 15 de noviembre, 12:00 horas

Dr. Enrique González Pedrero

Título: “Hannah Arendt y la política”

Lugar: Auditorio Pablo González Casanova,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Fecha: martes 21 de noviembre, 11:00 horas

Dra. María de las Mercedes Guadalupe de la Garza y Camino

Título: “El concepto del hombre en los mitos mayas”

Lugar: Aula Magna del Instituto de Investigaciones Filológicas

Fecha: martes 21 de noviembre, 12:00 horas

Dr. Jaime Labastida Ochoa

Título: “Filosofía y Lengua. Pensar en español”

Lugar: Foro Experimental José Luis Ibáñez, anexo al edificio Adolfo Sánchez
Vázquez de la Facultad de Filosofía y Letras

Fecha: martes 21 de noviembre, 13:00 horas

Dr. Eduardo Matos Moctezuma

Título: “Historia de la arqueología en México”

Lugar: Auditorio Jaime Litvak King, Instituto de Investigaciones Antropológicas

Fecha: martes 28 de noviembre, 12:00 horas

Dr. Ranulfo Romo Trujillo

Título: “La construcción de la realidad en el cerebro”

Lugar: Auditorio Antonio Peña Díaz, Instituto de Fisiología Celular

Fecha: jueves 30 de noviembre, 12:00 horas

Dra. Josefina Zoraida Vázquez y Vera

Por definir